VALPARAÍSO, 4 de noviembre de 2019.

OFICIO Nº 1011/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre la situación que aqueja a docentes y asistentes de la educación, denunciada por la Directiva del Sindicato N° 2 de Trabajadores de la Educación de la Fundación Educacional El Salvador (FEES), respecto de la falta de pago de la Remuneración Básica Mínima Nacional (RBMN), la asignación de zona y el incumplimiento que existe respecto de la equiparación del sueldo base al Ingreso Mínimo Nacional para los asistentes de la educación con remuneración más baja. Se adjuntan los documentos con antecedentes sobre la problemática.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA MARCELA CUBILLOS SIGALL.

cc.: A la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Atacama, señora Silvia Álvarez Matthews.